

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

**26054** *INFOINVEST, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBENTE)*  
*INGRUINSA, S.A.*  
*(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 43 de la Ley 3/2009, sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público que, mediante acuerdos adoptados por las Juntas Generales Extraordinarias y Universales de las sociedades Infoinvest, Sociedad Anónima, Unipersonal e Ingruinsa, Sociedad Anónima, Unipersonal, celebradas el 30 de julio de 2010, se ha aprobado la fusión por absorción por parte de Infoinvest, S.A de la Sociedad Ingruinsa, S.A. ajustándose a los términos del proyecto de fusión suscrito por los Órganos de Administración de las sociedades intervinientes y depositado en el Registro Mercantil de Madrid, con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida e incorporación en bloque de su activo y pasivo a la absorbente.

De acuerdo con lo dispuesto en los artículos 43 y 44 de la precitada Ley 3/2009, se hace constar el derecho de los socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados así como de los balances de fusión e igualmente el derecho de oposición que corresponde a los acreedores y a los obligacionistas, el cual deberá ser ejercitado durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de acuerdo de fusión.

Madrid, 3 de agosto de 2010.- Secretario del Consejo de Infoinvest, S.A.

**ID: A100061955-1**